

La corrupción, la clase media y los juicios ejemplarizantes en Cuba

Escrito por Indicado en la materia

Viernes, 15 de Mayo de 2020 13:41 - Actualizado Sábado, 23 de Mayo de 2020 00:59



Por DIMAS CASTELLANOS.-

En el diario *Granma* del 29 de abril aparecieron las palabras del presidente [Miguel Díaz-Canel](#) : "aquí nadie puede estar haciendo actividad ilícita, aquí nadie está autorizado para vender ni revender nada, y no se puede permitir".

"Lo poquito que tenemos lo estamos tratando de dar en las bodegas y en las cadenas de tiendas, en nuestros mercados. Ya ahí no hay que explicar nada, es actuar con severidad; porque esas son las personas que nos están complejizando la situación", añadió.

La corrupción, la clase media y los juicios ejemplarizantes en Cuba

Escrito por Indicado en la materia

Viernes, 15 de Mayo de 2020 13:41 - Actualizado Sábado, 23 de Mayo de 2020 00:59

Se trata de factores encadenados. En primer lugar, el acaparamiento es resultado del [desabastecimiento](#)

y este de la incapacidad del modelo cubano para producir. En segundo, la inexistencia de mercados mayoristas obliga a los privados a buscar los insumos donde los encuentren. En tercer lugar, la indefinición legal de cuál es la cantidad de productos de cada tipo que se pueden tener en existencia. Esos y otros factores abren las puertas a la arbitrariedad.

Aunque los hechos "delictivos" están sucediendo en medio de la pandemia del [Covid-19](#), entre ellos no existe una relación de causa y efecto. Para que así fuera los mismos tendrían que ser resultado de la pandemia. Y no es así.

Toneladas de maíz en granos y de crustáceos, kilogramos de aceite y de azúcar, sacos de papa o de malanga, ristras de ajos y de cebollas, racimos de plátano, huevos, productos de aseo, han sido decomisados en todo el país y cientos de cubanos condenados en [juicios ejemplarizantes](#)

por acaparamientos, malversaciones, especulaciones, hurtos y desvíos de recursos. Hechos que no guardan relación con el Covid-19.

La corrupción en Cuba

La [corrupción](#) en Cuba data de la época colonial; durante la República se manifestó en la esfera político-administrativa; después de 1959, cuando los salarios dejaron de corresponderse con el costo de la vida, se generalizó a todos los niveles y a todos los sectores. Bastan algunos hechos para demostrarlo:

En 1987 el entonces presidente del Instituto de Aeronáutica Civil, Luis Orlando Domínguez Muñiz, fue condenado a 20 años de prisión, entre otras causas por malversación y uso indebido de recursos financieros y materiales. Su sucesor, Vicente Gómez López, también fue depuesto y su sustituto, el general Rogelio Acevedo González, fue sancionado por razones similares.

El 22 de mayo del 2001, *Juventud Rebelde* publicó, en "Soluciones contra engaños", que a uno de los miles inspectores de establecimientos estatales, cuando ponía en evidencia un delito, los infractores llegaban a decirle: "hay que vivir, hay que luchar"; mientras que los afectados

defendían a su victimario.

Los días 1 y 15 de octubre de 2006, *Juventud Rebelde* informó que, de 222.656 inspecciones realizadas entre enero y agosto de 2005, se encontraron violaciones de precios y alteraciones de las normas en el 52% de los centros examinados; y en el caso de los mercados agropecuarios, en el 68%.

En enero de 2010, en el hospital psiquiátrico de La Habana, fallecieron 26 enfermos mentales relacionados con la corrupción dentro de ese centro.

El 26 de octubre de 2010, *Granma* informó que en el municipio de Corralillo, Villa Clara, se edificaron más de 300 viviendas con materiales y recursos sustraídos; para lo cual se desarticulaban 25 kilómetros de líneas férreas y se emplearon 59 angulares de las torres de alta tensión.

En 2017, relacionados con el huracán Irma, se celebraron varios procesos judiciales por causas de corrupción.

En 2019 según el sitio oficial *Cubadebate*, cada hora se robaban en Cuba 626 litros de combustible y se condenaron a varios campesinos, entre ellos a uno de los mayores productores porcinos de Holguín. Y en octubre el diario *Granma* dedicó tres días consecutivos al tema de los revendedores ilícitos.

Es decir, en más de tres décadas han estado implicados en actos delictivos desde altos funcionarios hasta simples trabajadores. La pregunta de por qué ocurre nos remite a la ola de expropiaciones ocurridas entre 1959 y 1968.

Comenzó por la nacionalización de las empresas extranjeras; continuó por las grandes empresas nacionales, siguió por las pequeñas y concluyó con los más de 50.000 pequeños establecimientos de producción y de servicios que habían sobrevivido fueron estatizados. El objetivo inicial declarado fue pasar los medios de producción al pueblo y terminó con el pueblo

La corrupción, la clase media y los juicios ejemplarizantes en Cuba

Escrito por Indicado en la materia

Viernes, 15 de Mayo de 2020 13:41 - Actualizado Sábado, 23 de Mayo de 2020 00:59

desposeído. Los dueños fueron sustituidos por funcionarios, jefes y administradores por criterios de ideología y fidelidad política. La improductividad resultante se reflejó en la escasez y en la búsqueda de formas alternativas para sobrevivir.

Al poco valor del trabajo los cubanos respondieron con las actividades alternativas; a la imposibilidad ser empresario con la vía "estaticular" (gastos del Estado y utilidades del particular); a la ausencia de sociedad civil, con la vida sumergida; al desabastecimiento, con el robo al Estado; al cierre de todas las posibilidades, con el escape hacia otras partes del mundo. Conductas que por su prolongada duración se han convertido en hábitos y cultura.

Actuar contra las causas

En lugar de cambiar todo lo que es necesario cambiar, la respuesta ha sido más policías, más restricciones, más inspectores, más decomisos y más vigilancia. Acciones sobre los efectos que resultan ineficaces si no se actúa simultáneamente contra las causas. Para controlar a esos policías, auditores e inspectores se han tenido que emplear a otros policías, auditores e inspectores, que tampoco están exentos de las necesidades primarias que incitan a las acciones delictivas.

En la clausura de la Asamblea Nacional del Poder Popular, el 7 de julio de 2013, el primer secretario del PCC, [Raúl Castro](#), planteó que "una parte de la sociedad ha pasado a ver normal el robo al Estado". En lugar de detenerse en las causas, concluyó: "Lo real es que se ha abusado de la nobleza de la revolución, de no acudir al uso de la fuerza de la ley, por justificado que fuera, privilegiando el convencimiento y el trabajo político, lo cual debemos reconocer que no siempre ha resultado suficiente". Y reconoció: "hemos retrocedido en cultura y civismo ciudadanos". Tal como si la existencia del ciudadano fuera posible en ausencia de libertades.

Siete años después, mientras siguen ausente las libertades para que los cubanos puedan participar legalmente en el fomento de la economía de su nación, el actual presidente retoma el discurso de hace 17 años repite el mismo discurso: "Ya ahí no hay que explicar nada, es actuar con severidad; porque esas son las personas que nos están complejizando la situación".

En un momento en que el sector privado podría desempeñar —como en otras partes del

La corrupción, la clase media y los juicios ejemplarizantes en Cuba

Escrito por Indicado en la materia

Viernes, 15 de Mayo de 2020 13:41 - Actualizado Sábado, 23 de Mayo de 2020 00:59

mundo— un papel importante en la lucha contra el Covid-19; en Cuba se procede contra ellos, con la justificación de "reclamos del pueblo· contra personas inescrupulosas"; pero que realmente van dirigidos a torpedear al sector privado, el de mayor crecimiento, dinamismo y el que más empleo ha proporcionado en los últimos años, con el objetivo de evitar lo inevitable: la formación de una clase media nacional.

DIARIO DE CUBA